INFORME DE GESTIÓN MENSUAL No. 13

MUNICIPIO DE NOBSA - BOYACÁ

1 al 31 de diciembre de 2023

Adhesión No. 0017 al Contrato No. CO1.PCCNTR.3451677 de 2022

SENA - Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC)

Enero de 2024

PRESENTACIÓN

El 7 de diciembre de 2022 se firmó la Adhesión No. 0017 al contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.3451677 de 2022, dicha adhesión fue suscrita entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y el Municipio de Nobsa, con el objetivo de financiar proyectos e iniciativas empresariales presentadas en convocatoria cerrada, llevada a cabo por el Fondo Emprender – SENA. Para adherirse al Contrato Interadministrativo, el Municipio de Nobsa adiciona al mismo la suma de **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL** ($500.000.000,00), y el Sena aporta la suma de **MIL MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL** ($1.000.000.000,00), para abrir una convocatoria por **MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL** ($1.500.000.000,00)

El presente informe atiende la obligación contractual de la cláusula del Contrato No. 1-CO1.PCCNTR. 3451677 de 2022, Obligaciones específicas del contratista, en particular el literal k: "Presentar como mínimo los siguientes informes mensuales a la Coordinación Nacional de Emprendimiento del SENA y supervisores: - Informe de ejecución financiera, donde se reporten los pagos efectivos derivados de la ejecución del Contrato. - Informe de gestión deberá contener componente técnico, administrativo y jurídico el cual incluye como mínimo aspectos precontractuales, contractuales, post- contractuales, financieros y de ejecución presupuestal, los cuales serán elaborados y presentados en el formato diseñado por el SENA. -Informe de convenios y demás figuras jurídicas utilizadas para la colocación de recursos al Fondo, el cual deberá incluir como mínimo fecha de ingreso, rendimientos, amortización de intereses y rendimientos, aplicación del capital semilla, aplicación de otros gastos o costos, recursos remanentes. Estos informes serán entregados a los diez (10) días hábiles siguientes al cierre reportado. Informes adicionales los cuales serán solicitados por el SENA, y entregados en el término que se indique en la solicitud y según lo establecido en las especificaciones técnicas."

Adicionalmente, con el presente informe se da cumplimiento al numeral 7 del literal B, de la cláusula 8, del Convenio de Adhesión No. 0017 suscrito con el Municipio de Nobsa: "Elaborar los informes de gestión mensuales sobre el avance de la adhesión para su remisión al SENA"

Las actividades aquí descritas corresponden al período comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2023

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	2
1. RESUMEN DE LA ADHESIÓN	6
2. INFORME FINANCIERO	7
2.1 Movimiento Cuenta Bancaria	7
2.2 Rendimientos Financieros	8
2.3 Gastos Financieros (GMF)	9
3. INFORME TÉCNICO	9
3.1 Resumen primer corte convocatoria	8
3.2 Estado Financiero de la convocatoria	9
4. OTRAS OBLIGACIONES	10
5. ANEXO	11

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Resumen Ejecución de Recursos 6

Tabla 2. Resumen Movimientos Bancarios 7

Tabla 3. Rendimientos financieros cuenta Banco de Occidente - Municipio de Nobsa 8

Tabla 4. Resumen resultados primer corte-convocatoria 8

Tabla 5. Aprobación y asignación de recursos 9

Tabla 6. Estados financieros 11

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo A. Extracto de la Cuenta de Ahorros No. 230-89873-6 de Banco de Occidente con corte al 31 de diciembre de 2023

INFORME DE GESTIÓN MENSUAL No. 13

1. RESUMEN DE LA ADHESIÓN

El 19 de diciembre de 2022, se realiza la apertura de la cuenta de ahorros en el Banco de Occidente con el número No. 230-89873-6 denominada "**IDEXUD - 0017 MINUTA ADHESION MUNICIPIO NOBSA"** en la cual se administrarán los recursos correspondientes al valor aportado por el ente adherente.

Al cierre del mes de diciembre de 2023, no se generaron movimientos a capital semilla en la cuenta que se abrió para tal fin

Nombre de la Entidad Adherente	**Nobsa**
No. Convocatoria	250
Valor Aportado por el Ente Adherente	$ 500.000.000
Participación Aporte Adherente %	33,33%
Valor Aportado por SENA	$ 1.000.000.000
Participación Aporte SENA %	66,67%
Total valor cuantía de la convocatoria	**$ 1.500.000.000**
Ejecución Capital al 30 de diciembre de 2023	$0
Total, ejecución Capital	$0
Ejecución Aportes Adherentes	$0
Ejecución Aporte Sena	$0

Tabla 1. Resumen Ejecución de Recursos

2. INFORME FINANCIERO

2.1 Movimiento Cuenta Bancaria

Para el Municipio de Nobsa se realizó la apertura de la cuenta de ahorros No. 230-89873-6 del Banco de Occidente, la cual a la fecha del presente informe registra los siguientes movimientos:

FECHA	TRANSACCIÓN	AUMENTA CUENTA	DISMINUYE CUENTA	SALDO
1/12/2023	Saldo al Inicio del perìodo			529.265.183,46
2/12/2023	Traslado a Fiduoccidente		495.950.400,00	33.314.783,46
31/12/2023	Rendimientos generados en diciembre	1.587.179,32		34.901.962,78

Tabla 2. Resumen Movimientos Bancarios

2.2 Rendimientos Financieros

Al cierre del mes de diciembre, se registran movimientos que generan los siguientes rendimientos financieros:

DETALLE RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CUENTA BANCARIA BANCO DE OCCIDENTE MUNICIPIO DE NOBSA	VALOR
Diciembre de 2022	$ 649.512,27
Enero de 2023	$ 2.442.194,63
Febrero de 2023	$ 2.363.389,47
Marzo de 2023	$ 2.629.562.58
Abril de 2023	$ 2.557.762,39
Mayo de 2023	$ 2656.548,93
Junio de 2023	$ 2.584.011,86
Julio de 2023	$ 2.683.812,25
Agosto de 2023	$ 2.697.774,42
Septiembre de 2023	$ 2.624.111,73
Octubre de 2023	$ 2.725.460,85
Noviembre de 2023	$ 2.651.042,08
Diciembre de 2023	$ 1.587.179,32
TOTAL, RENDIMIENTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	**$ 30.852.362,78**

Tabla 3. Rendimientos financieros, cuenta Banco de Occidente - Municipio de Nobsa

2.3 Gastos Financieros (GMF)

La cuenta de ahorros No. **230-89873-6** vigente desde el XXXX , denominada "IDEXUD – 0015 MINUTA ADHESION NOBSA" se encuentra exonerada del gravamen a los movimientos financieros mientras se ejecutan la totalidad de los recursos que corresponden a esta adhesión.

3. INFORME TÉCNICO

3.1. Resumen primer corte convocatoria

La convocatoria cerrada de Fondo Emprender, tiene por objeto "Financiar iniciativas empresariales en todos los sectores económicos, que sean desarrolladas por emprendedores domiciliados en El Municipio de Nobsa, Departamento de Boyacá y que cumplan con las condiciones establecidas en la reglamentación del Fondo Emprender"

A la fecha del presente informe se encuentra en proceso de la convocatoria No. 250

Corte	Fechas Términos Referencia		Planes Formalizados	Planes Acreditados	Planes Viables	Recursos solicitados	Sesión de financiación	
	Apertura	Cierre					No.	No. Planes a financiar
Primer corte	Febrero 17 de 2023	Abril 17 de 2023	20	18	16	$1.488.000.000	1605	16

Tabla 4. Resumen resultados primer corte-convocatoria

En abril 17 de 2023, se cierra el primer corte de la convocatoria 250; en dónde se formalizan 20 planes de negocio, se acreditan 18 proyectos y viabilizan 16 planes de negocio por valor de $ 1.488.000.000, aprobados bajo el acta 1605 por el Consejo Directivo Nacional del SENA, al cierre del mes de octubre estos proyectos se encuentran en proceso de creación de empresas, en la siguiente tabla se detallan los proyectos de esta convocatoria:

Consec	Id Plan de Negocios	Nombre Plan de Negocios	Nombre Ciudad	Dep.	Recursos Solicitados en modelo financiero ($)	Nombre SubSector	Viable (Si/No)
1	84564	LA GALERIA NOBSA	Nobsa	Boyacá	93.000.000,00	Tejeduría de productos textiles	Viable
2	81802	ARMONÍA HIDROPONIA	Nobsa	Boyacá	93.000.000,00	Cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos	Viable
3	84785	DULCE SABOR SAS	Nobsa	Boyacá	93.000.000,00	Cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos	Viable
4	84790	HIDROPONIA PUNTALARGA	Nobsa	Boyacá	93.000.000,00	Cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos	Viable

Consec	Id Plan de Negocios	Nombre Plan de Negocios	Nombre Ciudad	Dep.	Recursos Solicitados en modelo financiero ($)	Nombre SubSector	Viable (Si/No)
5	84617	AVICO - HUEVO	Nobsa	Boyacá	93.000.000,00	Cría de aves de corral	Viable
6	84673	VIVERO EL RINCON SECRETO	Nobsa	Boyacá	93.000.000,00	Propagación de plantas (actividades de los viveros, excepto viveros forestales)	Viable
7	84733	TERRAMALTAS	Nobsa	Boyacá	93.000.000,00	Producción de malta, elaboración de cervezas y otras bebidas malteadas	Viable
8	84647	AVICOLA SAN FERMIN 3F	Nobsa	Boyacá	93.000.000,00	Cría de aves de corral	Viable
9	84622	LOVE STORY	Nobsa	Boyacá	93.000.000,00	Actividades de fotografía	Viable
10	84675	NOMADA	Nobsa	Boyacá	93.000.000,00	Publicidad	Viable
11	84636	CULTIVOS EL CEDRO	Nobsa	Boyacá	93.000.000,00	Cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos	Viable
12	84638	EVENTOS LOS ALEBRIJES	Nobsa	Boyacá	93.000.000,00	Catering para eventos	Viable
13	84605	ESCUELA MINERO SIDERURGICA	Nobsa	Boyacá	93.000.000,00	Educación media técnica y de formación laboral	Viable
14	84653	LECHERIA EL ALCARAVAN	Nobsa	Boyacá	93.000.000,00	Cría de ganado bovino y bufalino	Viable
15	84628	PROINSE	Nobsa	Boyacá	93.000.000,00	Acabado de productos textiles	Viable
16	84633	PLASTIC INNOVATIONS	Nobsa	Boyacá	93.000.000,00	Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	Viable
17	84626	ECOFIBRA	Nobsa	Boyacá	93.000.000,00	Captación, tratamiento y distribución de agua	No Viable
18	84637	ALVARADO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS	Nobsa	Boyacá	93.000.000,00	Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	No Viable
19	84607	CERVECERÍA PURA RAZA	Nobsa	Boyacá	92.800.000,00	Elaboración de bebidas fermentadas no destiladas	No Acreditado
20	75171	MALTERIA Y CERVECERIA ARTESANAL DE LA VEGA	Nobsa	Boyacá	92.800.000,00	Producción de malta, elaboración de cervezas y otr as bebidas malteadas	No Acreditado

Tabla 5. Aprobación y asignación de recursos

3.2 Estado Financiero de la convocatoria

Luego de ser aprobado el primer corte por el Consejo Directivo Nacional del SENA, a continuación, se presenta el saldo de la convocatoria No. 250:

No. Convocatoria	250
Aporte Municipio de Nobsa	$500.000.000
Aporte SENA	$1.000.000.000
Valor Convocatoria	**$1.500.000.000**
Recursos Asignados primer corte sesión 1605	$1.488.000.000
Saldo adhesión convocatoria	**$12.000.000**

Tabla 6. Estados financieros

4. OTRAS OBLIGACIONES

El día 20 de diciembre, se remite comunicación al Adherente con radicado UD-SENA- 0192, solicitando conforme a la cláusula cuarta, transferir el valor absoluto de los recursos, con el fin de iniciar la ejecución de los recursos de acuerdo con los fines misionales del Fondo Emprender. El día 22 de diciembre se envió parte de los recursos y el día 26 de diciembre de 2022 se realizó la transferencia del excedente pendiente para completar el total de los recursos de la adhesión

De conformidad con la cláusula décima quinta de la Adhesión "REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN", el día 12 de diciembre de 2022 se radicó el Registro Presupuestal.

El Adherente remitió el registro presupuestal con No. 2022001086 del 12 de diciembre de 2022, por un valor total de Quinientos Millones de pesos Moneda Legal ($500.000.000)

El día 12 de diciembre de 2022 se suscribe el acta de inicio del contrato adhesión No. 0017 al contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.3451677 de 2022.

Respecto a los rendimientos financieros generados por los recursos aportados por el Municipio de Nobsa, los cuales se empezaron a generar a partir del día 22 y 26 de diciembre de 2022, fecha en la cual se realizó el giro de los recursos a la cuenta 230-89873-6 y hasta el traslado de los mismos a la fiduciaria para la ejecución de los planes de negocios con asignación de recursos por parte del Consejo Directivo Nacional del Sena, el Municipio podrá solicitarlos por medio de carta suscrita por el Alcalde del Municipio de Nobsa, remitida al supervisor del SENA y a la UDFJC, conforme a estipulado en la cláusula quinta de la adhesión 0017

5. ANEXOS

Anexo A. Extracto de la Cuenta de Ahorros No. 230-89873-6 de Banco de Occidente con corte al 31 de diciembre de 2023

Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Extracto - CUENTA AHORROS

IDEXUD 0017 MINUTA ADHESION MUNICIPIO NOBSA
CL 40 A # 13 - 09 PS 5
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG703647

CUENTA No. 230-89873-6
FECHA DE CORTE: 28/12/2023

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

SALDO DIARIO			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,01%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,10%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,15%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,20%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0.50%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,01%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,01%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,01%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,01%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0,01%

* Para montos mayores a $3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 28 de Diciembre del 2023.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	529,265,183.46
+ 31 CREDITOS	1,587,179.32
- 1 DEBITOS	495,950,400.00
SALDO ACTUAL	34,901,962.78
SALDO PROMEDIO	306,340,886.94

Señor contribuyente de Bogotá le recordamos el pago del impuesto ReteICA hasta el 19 de enero correspondiente al sexto bimestre. Lo invitamos a realizar el pago a través de las oficinas del Banco de Occidente en la ciudad de Bogotá o a través del botón PSE.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
04	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	88,597.54	529,353,781.00
04	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	88,612.37	529,442,393.37
04	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	88,627.21	529,531,020.58
05	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	88,642.04	529,619,662.62
06	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	88,656.88	529,708,319.50
07	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	88,671.72	529,796,991.22
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	88,686.56	529,885,677.78
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	88,701.41	529,974,379.19
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	88,716.26	530,063,095.45
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	88,731.11	530,151,826.56
12	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	88,745.96	530,240,572.52
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	88,760.82	530,329,333.34
14	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	88,775.68	530,418,109.02
15	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	88,790.54	530,506,899.56
18	PAGO A TERCEROS PROPIO OCCIRED	A598527	495,950,400.00	0.00	34,556,499.56
18	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	88,805.40	34,645,304.96
18	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	88,820.27	34,734,125.23
18	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	88,835.14	34,822,960.37
19	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	5,829.27	34,828,789.64
20	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	5,830.24	34,834,619.88
21	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	5,831.22	34,840,451.10
22	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	5,832.20	34,846,283.30
26	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	5,833.17	34,852,116.47
26	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	5,834.15	34,857,950.62
26	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	5,835.13	34,863,785.75
26	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	5,836.10	34,869,621.85
27	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	5,388.07	34,875,009.92
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	5,388.91	34,880,398.83
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	5,389.74	34,885,788.57
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	5,390.57	34,891,179.14
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	5,391.40	34,896,570.54
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	5,392.24	34,901,962.78

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCO DE OCCIDENTE S.A.

Impreso por: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2